



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Octavo Punto

▶ **PROYECTO DE LEY:** “QUE CREA LA COMISIÓN BICAMERAL DE REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO”.

▶ **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

▶ **FECHA DE ENTRADA:** 31/Octubre/2018

▶ **EXP. N°:** D-1849463

▶ **COMISIONES:** Legislación y Codificación
Presupuesto

▶ **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

▶ **DECISIÓN:**.....

▶ **DESTINO:**.....



*Congreso Nacional
Cámara de Diputados*

LEY N°

QUE CREA LA COMISIÓN BICAMERAL DE REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Créase la Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado, con el objeto de estudiar y analizar la estructura de los Organismos y Entidades del Estado a fin de evitar la superposición de funciones y asignación de recursos, así también analizará la calidad del gasto público y la carrera civil de funcionarios.

Artículo 2°.- La Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado velará por la correcta utilización de los recursos y sobre todo el cumplimiento de los fines institucionales. A tal efecto podrá solicitar el apoyo técnico a la Comisión Bicameral de Presupuesto, al Ministerio de Hacienda, a la Secretaría Técnica de Planificación y demás Organismos del Estado.

Artículo 3°.- La Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado analizará la solicitud para la creación o modificación de cualquier Organismo y Entidad del Estado sean éstas solicitadas por el Poder Ejecutivo o de iniciativa parlamentaria.

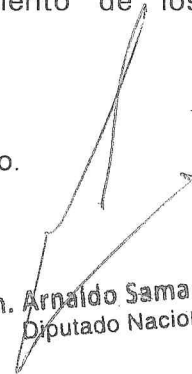
Artículo 4°.- La Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado será integrada por lo menos por cinco Diputados y cinco Senadores. Dicha Comisión reglamentará su funcionamiento.

Artículo 5°.- En el Presupuesto General de la Nación se incluirán las partidas presupuestarias necesarias para el financiamiento de los gastos que demanden el funcionamiento de ésta Comisión.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Abg. Rocío Vallejo
Diputada de la Nación


Econ. Arnaldo Samaniego G.
Diputado Nacional



**Congreso Nacional
Cámara de Diputados**

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrega Asunción:.....	
Según Acta N°.....	Sesión.....
Expediente N°.....	

Asunción, 31 de octubre de 2018

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de presentar el Proyecto de Ley "QUE CREA LA COMISIÓN BICAMERAL DE REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO".

La propuesta legislativa que someto a consideración de este Alto Cuerpo Legislativo, se basa en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante el estudio del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 hemos podido identificar la duplicación de funciones y asignación de recursos presupuestarios en varios Organismos y Entidades del Estado.

De ahí surge la necesidad de revisar de manera minuciosa y con una visión mas amplia la Estructura organizacional, la misión, los objetivos y las metas institucionales de los Organismos y Entidades del Estado para optimizar los recursos y la calidad del Gasto Público.

El Proyecto pretende optimizar la estructura organizacional del Estado, reorientándolo para prestar un mejor servicio a los usuarios, de forma que acompañe eficazmente los cambios que se producen en el plano económico, político, social y tecnológico, evitando la duplicación y dispersión de funciones, determinar el ámbito de competencia y autoridad de las áreas y unidades organizacionales, proporcionar a las entidades una estructura que optimice la comunicación, la coordinación y el logro de los objetivos. Simplificar y dinamizar su funcionamiento para lograr un mayor nivel de productividad y eficiencia económica.

Con esta Ley se logrará el control y evaluación de la calidad del Gasto Público velando así por la correcta utilización de los recursos de los Organismos y Entidades del Estado.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.


 **Abg. Rocío Vallejo**
 Diputada de la Nación


Arnaldo Samaniego
 Diputado Nacional

Señor
 Don Miguel Cuevas, Presidente
 Honorable Cámara de Diputados
 Presente

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
31	Octubre	2018

HORA: 14:00

Marycarmen Tejera

RESPONSABLE

Contiene 3 Bg